

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

15 MAR 2013 VALLENAR,

1460 DECRETO EXENTO: Nº ___

VISTOS:

- 1.- El Decreto Nº 032 de fecha 23 de Enero del 2013, que ordena instruir Sumario administrativo.
- 2.- Oficio Reservado Nº 1 del fiscal de fecha 06 de Marzo 2013.
- 3 de la Ley Nº 18.883, 3.- Lo dispuesto en el art. 133 inciso Administrativo para Funcionarios municipales.
- 4.- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Prorróguese el plazo, a contar del día 08 de Marzo del 2013, por 10 días, para dar término a Sumario Administrativo ordenado por Decreto Nº 032, de fecha 23 de Enero del 2013 por existir diligencias pendientes.
- 2.- El fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHI

FARFAN RIVEROS ECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGUEZ ALCALDESA (8) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

Fiscal

LIDAD DE

SECRETARIA MUNICIPAL

Departamento de Educación Municipal

Dirección de Control Secretaría Municipal

Dirección Asesoría Jurío ca Arch. Of. De Partes

KZR/NFR/PPC/jchch